PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, octubre de 2023

Señor (a)
GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.5404807
Coordinador académico
Centro de Manufactura textil y cuero
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5404807del año 2023

Ana Virginia Bolaños Castro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52049392, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Manufactura Textil y Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

.

Valor y forma de Pago: - VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fija como valor total para el contrato la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.334.563). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de octubre de 2023 por el valor de UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.092.488). b) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($4.096.830) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, por valor DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 2.048.415). CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices.- Titulación: MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces	2846814	
2	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2021 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”	2846814	
3	Reintegrar los materiales y equipos y presentar	N/A	

	la paz y salvo correspondiente para el último pago.		
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	2846814	
5	Presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto	2846814	
6	Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional	2846814	
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos,	2846814	

	entre otros		
8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos	N/A	
9	Participar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las 2681105-26811062 GTH-F-062 V09 instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	2846814	
10	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas,	N/A	

	morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo		
11	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada	N/A	
12	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Manufactura en Textiles y Cuero, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera. Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	N/A	
13	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	N/A	
14	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación	N/A	
15	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de	N/A	

	formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos		
16	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	N/A	
17	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	2846814	
18	Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2021 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	N/A	
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	N/A	
20	Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro	N/A	
21	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; deberán cumplir la	N/A	

	ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional		
22	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9457161329** de la planilla, Aportes en línea de **septiembre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Ana Virginia Bolaños Castro
Contratista
C.C. No. 52049392

Recibí a satisfacción:

GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.5404807**
COORDINADOR ACADEMICO

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA INSTRUCTORES
Código: F08-6060-088 / 02-11, Versión: 3

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

Sistema Integrado de Mejora Continua

NOMBRE DE LA EMPRESA			NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR		C.C. INSTRUCTOR	AÑO	MES
				ANA VIRGINIA BOLAÑOS CASTRO		52049392	2023	OCTUBRE
DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FIRMA DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	FIRMA DEL SUPERVISOR CONTRATO
2	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	INDUCCION SENA - PERMODA		
3	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	INDUCCION SENA - PERMODA		
4	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	INDUCCION SENA - PERMODA		
5	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	INDUCCION SENA - PERMODA		
6	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	INDUCCION SENA - PERMODA		
7	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	INDUCCION SENA - PERMODA		
9	2846814	6:00	10:00	4	SGSST	SEDE CHAPINERO		
9	2846814	10:00	14:00	4	CULTURA EMPRENDEDORA	SEDE CHAPINERO		
11	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
12	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
13	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
14	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
18	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
19	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
20	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
21	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
23	2846814	6:00	10:00	4	SGSST	SEDE CHAPINERO		
23	2846814	10:00	14:00	4	CULTURA EMPRENDEDORA	SEDE CHAPINERO		
25	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
26	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
27	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
28	2846814	6:00	14:00	8	FORMACION DUAL	PERMODA		
30	2846814	6:00	10:00	4	SGSST	SEDE CHAPINERO		
30	2846814	10:00	14:00	4	CULTURA EMPRENDEDORA	SEDE CHAPINERO		
				168				

NOMBRE DEL COORDINADOR ACADÉMICO	GUILLERMO ADIRAN LINARES PUENTES	NOMBRE DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	
FIRMA DEL COORDINADOR ACADÉMICO		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO	

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANA VIRGINIA BOLAÑOS CASTRO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

FECHA INICIAL: 01/10/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ANA VIRGINIA BOLAÑOS CASTRO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ANA VIRGINIA BOLAÑOS CASTRO

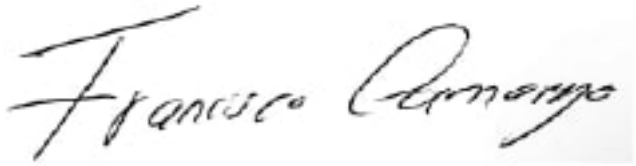
C.C 52.049.392

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de octubre 2023



Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Código: 761040756000